



Fiduciaria Reservas, S.A., actuando en representación y por cuenta del "Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL)"

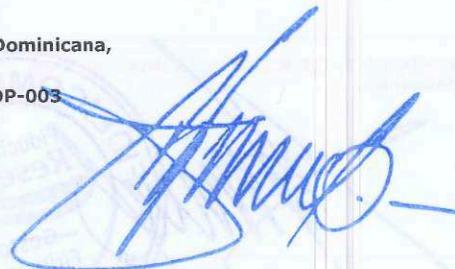
Av. Roberto Pastoriza, No. 358, Torre Roberto Pastoriza piso7, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

**AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA PARA LA PRIMERA EMISIÓN**

TERCER PROGRAMA DE EMISIONES DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES DEL FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL) autorizada mediante resolución tomada por el Comité Técnico en su reunión No. 3-2025 en fecha dieciocho (18) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025) y mediante resolución del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Fiduciaria Reservas, S. A. celebrada en fecha veintiséis (26) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIMVFOP-003-P3 y registrado en la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A., con el registro No. BV2510-VF0013.

<b>Emisor</b>	Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL) representado por Fiduciaria Reservas, S.A.
<b>Calificación de Riesgo</b>	Las Agencias Calificadoras de Riesgos Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L (Feller Rate) y Pacific Credit Rating asignaron calificaciones de "AA" y "doAA+", respectivamente, para el tercer programa de emisión de valores del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL). La calificación "AA" otorgada por Feller Rate en fecha 22 de octubre de 2025, denota expectativas de un riesgo de impago muy bajo. Indica una capacidad muy fuerte de pago de los compromisos financieros. Esta capacidad no es significativamente vulnerable a eventos previsibles. La calificación "doAA+" otorgada por Pacific Credit Rating en fecha 24 de julio de 2025, denota emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.
<b>Tipo de Instrumento</b>	Valores de fideicomiso de renta fija.
<b>Monto del Programa de Emisiones</b>	Hasta DOP 53,187,000,000.00 (Cincuenta y Tres Mil Ciento Ochenta y Siete Millones de Pesos Dominicanos).
<b>Monto Total de la Primera Emisión</b>	DOP 18,000,000,000.00 (Dieciocho Mil Millones de Pesos Dominicanos).
<b>Cantidad de valores a emitir en la Primera Emisión</b>	180,000,000.00 (Ciento Ochenta Millones).
<b>Garantía del Programa de Emisiones</b>	El Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso de Renta Fija no contará con una garantía específica, sino una acreencia quirografaria.
<b>Destinatarios</b>	Cualquier tipo o clase de persona o vehículo especial que tenga interés y facultad legal para hacerlo, incluyendo las personas físicas (personas naturales) y/o personas jurídicas (personas morales), de naturaleza públicas o privadas, nacionales y/o extranjeras, sin perjuicio de que sean adquiridas directamente o mediante apoderados.
<b>Denominación Unitaria o Valor Nominal</b>	Cien Pesos Dominicanos (DOP 100.00).
<b>Monto Mínimo de Inversión</b>	Mil Pesos Dominicanos (DOP1,000.00).
<b>Precio de Colocación Primaria</b>	A la par.
<b>Amortización del Capital</b>	La amortización para la primera emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del partir del Sexto (6º) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión, distribuido en pagos iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión.  El esquema de amortización del presente programa de emisiones se detalla en el Acápite 5.5.2.3. del prospecto de emisión.
<b>Uso de los Fondos provenientes del presente Programa de Emisión</b>	Los fondos obtenidos de la colocación del presente Programa de Emisión Pública de Valores, será utilizados para lo siguiente; <ul style="list-style-type: none"> <li>i. DOP11,441,585,753.00 serán utilizados para el Financiamiento del plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial según se destaca en la sección 6.2.1.2. del prospecto de emisión.</li> <li>ii. DOP1,500,000,000.00 serán utilizados para el financiamiento de inversión en CAPEX del Fideicomiso.</li> <li>iii. DOP3,000,000,000.00 serán utilizados para sustitución de deuda financiera que Fideicomiso mantiene con el Banco de Reservas de la República Dominicana.</li> <li>iv. DOP2,058,414,247.00 serán utilizados para constituir la Cuenta de Reserva para el Servicio de Deuda (DOP1,076,551,233) y la Cuenta de pago para Servicio de Deuda (981,863,014), conforme se describe en el Acápite 11.1.1.2. del prospecto de emisión.</li> </ul>
<b>Subordinación de Deuda</b>	El presente Programa de Emisiones es subordinado al Programa de Emisiones Registrado en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFOP-003. En caso de insolvencia el Fideicomiso saldará por completo todas las sumas pendientes correspondientes al Programa de Emisiones Registrado en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFOP-003 y en caso de existir un monto sobrante procederá a saldar los montos emitidos bajo la oferta pública SIMVFOP-003-P2 y las emisiones bajo este programa de emisiones, conforme el privilegio de pago y el orden de prelación en el tiempo y derecho.
<b>Fecha de Suscripción o Fecha Valor</b>	T + 1
<b>Modo de colocación de la Primera Emisión</b>	Colocación en base a Mejores Esfuerzos.
<b>Prorrato para el Público en General</b>	Si en un día de colocación la suma de todas las órdenes recibidas por parte de los Agentes Colocadores supera el monto total pendiente por colocar de la emisión, la BVRD realizará un prorrato de las órdenes.
<b>Medios para Remitir la Oferta</b>	A través del formulario "Orden de Suscripción" disponible en los agentes colocadores Inversiones & Reservas, S. A. - Puesto de Bolsa y Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. (PARVAL), este formulario y documentos que al efecto se requieran relativos a la apertura de su cuenta de corretaje deberá ser completado y depositado directamente en las oficinas de cada Agente Colocador.
<b>Características de los activos subyacentes del fideicomiso</b>	Los activos que conforman el Patrimonio Fideicomitado son los siguientes Bienes y Derechos: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los derechos de uso y explotación de los bienes públicos que sean necesarios para prestación de los servicios viales, entre los cuales se encuentran los derechos de uso y explotación de la infraestructura de las Estaciones de Peaje, detallados en el documento que se incluye como Anexo 4 del Prospecto de Emisión correspondiente al Contrato de Fideicomiso Número Uno (1) suscrito el dieciocho (18) de Octubre del 2013.</li> <li>b) Los derechos de cobro y recaudación de peajes de las estaciones de peaje que</li> </ul>



	<p>actualmente operan en la Red Vial Principal, las cuales se describen en el Anexo 5 del Prospecto de Emisión correspondiente al Contrato de Fideicomiso Número Uno (1) suscrito el dieciocho (18) de Octubre del 2013, más los derechos de cobro y recaudación en aquellas otras Estaciones de Peaje que en el futuro se incorporen a la Red Vial Principal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>c) Los ingresos provenientes del derecho de cobro y recaudación de peajes a que se refiere el inciso b) que antecede.</li> <li>d) La explotación comercial del Derecho de Vía de la Red Vial Principal.</li> <li>e) Los ingresos provenientes del derecho de cobro y recaudación de la explotación comercial del Derecho de Vía a que se refiere el inciso d) que antecede.</li> <li>f) Los recursos líquidos que se incorporen al Patrimonio Fideicomitado derivados de los derechos y bienes afectos al fideicomiso, su inversión y reinversión, las ganancias de capital, intereses y demás rendimientos financieros que generen los bienes fideicomitados.</li> <li>g) Los recursos que se obtengan de endeudamientos que Fiduciaria Reservas, S.A. contrate por cuenta y orden del fideicomiso y con cargo al Patrimonio Fideicomitado.</li> <li>h) Los recursos provenientes de eventuales emisiones de títulos en el mercado de capitales nacional o internacional o de cualquier otro esquema de financiación de aceptación nacional o internacional.</li> <li>i) Las contribuciones futuras que en su caso fueran aportadas por el Fideicomitente como parte del Presupuesto General de la Nación.</li> <li>j) Los bienes y/o derechos que en el futuro sean aportados por el Fideicomitente, previa aprobación del Congreso Nacional cuando sea exigido por la Constitución de la República.</li> <li>k) Los recursos que terceras personas aporten al fideicomiso en calidad de donativos a título gratuito.</li> <li>l) Los demás ingresos que reciba o adquiera por cualquier título legal, y que colaboren a la consecución del objeto del fideicomiso.</li> </ul> <p>La descripción de las Estaciones de Peajes que se encuentran actualmente bajo la administración del Fideicomiso RD VIAL se encuentra en el Acápite 7.3 del Prospecto de Emisión.</p>
<b>Tasa de Interés y Tasa Efectiva</b>	La Tasa de Interés es fija en pesos dominicanos y de un 11.00% anual a favor de los tenedores de los valores que corresponden a la Primera Emisión.
<b>Periodicidad de Pago de Intereses</b>	La periodicidad del pago de los intereses de los valores que corresponden a la Primera Emisión será semestral.
<b>Opción de Redención Anticipada</b>	El presente Programa de Emisiones no cuenta con opción de redención anticipada.
<b>Notificación de los Resultados</b>	A cada uno de los Inversionistas que hayan presentado ordenes, se les notificará bajo qué características fue aceptada su demanda o si fue rechazada. Dicha notificación, se realizará telefónicamente o vía email a través de Inversiones & Reservas y Parallax Valores después de la adjudicación en el Sistema de la BVRD de cada día del periodo de colocación correspondiente.
<b>Fecha de Emisión, Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas e Inicio del Periodo de Colocación para la Primera Emisión</b>	11 de noviembre de 2025.
<b>Fecha de Finalización del Periodo de Colocación para la Primera Emisión</b>	13 de noviembre de 2025.
<b>Vencimiento de los Valores</b>	11 de noviembre de 2040, es decir quince (15) años contados a partir de la fecha de emisión de los valores.
<b>Horario de Recepción de Ofertas</b>	A partir de la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Fecha de Finalización del Periodo de Colocación Primaria, cada Agente Colocador podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. en el horario establecido por esta, en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
<b>Prorrato</b>	Si en un día de colocación la suma de todas las órdenes recibidas por parte de los Agentes Colocadores supera el monto total pendiente por colocar de la emisión, la BVRD realizará un prorrato de las órdenes. Ver acápite 5.7.1.1 del prospecto de emisión Definitivo.
<b>Horario de Negociación de la Bolsa y Mercados de Valores de la Republica Dominicana (BVRD)</b>	En el horario establecido por la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A.
<b>Mecanismo de Negociación</b>	<p><b>Mecanismo para la suscripción en Mercado Primario:</b> Bolsa de Valores administrada por la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD).</p> <p><b>Mecanismo de negociación en Mercado Secundario:</b> Bolsa de Valores administrada por la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD) y Mercado OTC.</p>
<b>Agente de Pago, Custodia y Administración de Valores</b>	CEVALDOM, S. A.
<b>Disponibilidad del Prospecto de Emisión Definitivo</b>	En el domicilio y en las páginas web de: Fiduciaria Reservas, S. A. ( <a href="http://www.fiduciariareservas.com">www.fiduciariareservas.com</a> ), Inversiones & Reservas, S. A. - Puesto de Bolsa ( <a href="http://www.inversionesreservas.com">www.inversionesreservas.com</a> ), Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. (PARVAL) ( <a href="http://www.parval.com.do">www.parval.com.do</a> ), Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD Vial ( <a href="http://www.rdvial.gob.do">www.rdvial.gob.do</a> ) y Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana ( <a href="http://www.simv.gob.do">www.simv.gob.do</a> ).
<b>Disponibilidad de la Información Financiera y Hechos Relevantes</b>	En el domicilio y en las páginas web de: Fiduciaria Reservas, S. A. ( <a href="http://www.fiduciariareservas.com">www.fiduciariareservas.com</a> ), y Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana ( <a href="http://www.simv.gob.do">www.simv.gob.do</a> ).
<p><b>Agente Estructurador</b></p>  <p><b>Fiduciaria Reservas, S.A.</b>  AV. Roberto Pastoriza, No.358, Torre Roberto Pastoriza, piso 7, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana  Tel.: (809) 960-4580  <a href="http://www.fiduciariareservas.com">www.fiduciariareservas.com</a>  RNC No. 1-31-02145-1  Miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana,  Registro No. PB-024  Registro del Mercado de Valores No. SIVFOP-003  Agentes Colocadores</p>  	



**Inversiones & Reservas, S. A – Puesto de Bolsa**  
Calle Filomena Gómez De Cova Número 3 Esq. Ave. Gustavo Mejía Ricart, Edificio Corporativo 2015, Nivel 13, Local 1302, Piantini,  
Santo Domingo, República Dominicana.

Tel.: (809) 960-4551

[www.inversionesreservas.com](http://www.inversionesreservas.com)

RNC No. 1-01-89400-8

Registro del Mercado de Valores No. SVPB-013



**Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A.**

Edificio mil 57, Av. Abraham Lincoln 1057, Santo Domingo, República Dominicana 10129

Tel.: (809) 560-0909

[www.parval.com](http://www.parval.com)

"La autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores y la inscripción en el Registro no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores."

